

Ciudad.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Cuando comenzó a regir el actual sistema procesal penal en Ñuble, para el año 2003, entre los abogados de la plaza se hacía recurrente una frase que, a modo de broma, reflejaba el poco trabajo que había en los primeros años del Tribunal Oral en lo Penal de Chillán.

“Los magistrados se lo pasan en las Termas”, solía decirse. Y es que incluso hasta el 2005 no había más que una veintena de juicios orales al año, debido que para entonces el catálogo penal era cerca de la mitad que hoy reconoce la ley penal; que en Ñuble, la mayoría de los delitos eran de tan bajo impacto criminal que casi todo se resolvía en los Juzgados de Garantía y las policías no tenían la presión que existe en la actualidad, por detener personas.

La dinámica fue creciente, hasta que llegó la pandemia del coronavirus con sus consecuentes retrasos en materia de evacuación de causas, lo que se suma a la crisis migratoria, la presencia de bandas criminales, un aumento en la tasa de homicidios y una dinámica de tráfico de drogas como nunca antes.

Si en 2022 se planteaba con satisfacción que en materia penal ingresaron 14.716 causas, reduciendo en un 5% (15.470 causas) al año 2021, hoy se lamenta un 30% más de ingresos sólo al Tribunal Oral en lo Penal, respecto a 2023.

Peor aún, conforme a cifras entregadas por la Corte de Apelaciones a La Discusión, este año el TOP ha logrado concluir 244 de las 339 causas agendadas entre enero y octubre de 2024, pero aún cuenta con un inventario de causas en tramitación que alcanza los 391 casos. Más de lo que han podido cerrar.

Esta realidad fue expuesta, por parte de la fiscal regional de Ñuble, Nayalet Mansilla, al senador Gustavo Sanhueza y a la diputada Sara Concha, con quienes formó parte de la mesa de Seguridad para el Crimen Organizado, realizado el pasado viernes en la Delegación Presidencial.

Fiscalías, tribunales y la cárcel

Para la fiscal Mansilla, parecía de toda lógica anticipar el efecto dominó entre las causas que ingresan a la Fiscalía en la región de Ñuble y las que deben ser revisadas en los juzgados penales de la región, en especial, cuando se ha transparentado, que el Ministerio Público local es el que presenta la mayor cantidad de

El equipo de jueces del Tribunal Oral en lo Penal de Chillán es de siete magistrados.



REGISTRAN UN AUMENTO DEL 30% DE CAUSAS RESPECTO AL YA CRECIDO 2023

Advierten necesidad de crear una tercera sala para el Tribunal Oral en lo Penal

Los parlamentarios Gustavo Sanhueza y Sara Concha agendaron diversas reuniones con el Ministro de Justicia para analizar la posibilidad de generar más recursos para el TOP y la Corte de Apelaciones. Este 2024 se han realizado 259 juicios, pero hay 391 causas en tramitación.

causas por fiscales en el país.

“Nosotros ya solicitamos los informes con los que esperamos respaldar nuestra solicitud. Ya tuvimos una primera reunión con el ministro de Justicia (Luis Cordero) y quedamos de seguir avanzando, no solo en materia de poder contar con más jueces para el TOP de Ñuble, sino para poder además, contar con una segunda sala para la Corte de Apelaciones, que también está colapsada de causas”, sostuvo el senador Sanhueza.

Para el parlamentario, estos fenómenos que afectan a los tribunales de Ñuble, “son un reflejo de la crisis delictual que afecta al país y no se pueden interpretar de manera separada de otros problemas como el hacinamiento sin precedentes que hoy afectan a las cárceles de Chillán, San Carlos y Quirihue, para las que también estamos gestionando recursos y soluciones”.

Hoy, el recinto penal de la capital

regional de Ñuble supera los 800 internos y con proyecciones para sobre mil, antes de 2025. Fue creada para un total de 314 internos.

No solo faltan jueces

Desde el 23 de septiembre de este año, gracias a la incorporación de un cuarto juez para el TOP y la colaboración de magistrados de otras unidades de la región se ha podido poner en marcha una tercera sala para este tribunal.

Esta opción estará vigente hasta el 29 de diciembre, y en adelante, será necesario ocupar más recursos si se quiere volver a reforzar al equipo de magistrados, los que seguirían principalmente, enfocados en evacuar las causas pendientes desde los años de pandemia.

Sin embargo, esta “tercera sala” no es en estricto rigor una sala de audiencias propiamente tal, sino una dependencia del mismo TOP creada para usos administrati-

vos, la que se tuvo que adaptar de emergencia.

El abogado penalista chillanejo, Rodrigo Vera Lama, explica que “es claramente notorio que se está trabajando con una falta de recursos y no es de extrañar que tengan tantas causas de arrastre, porque ese tribunal tanto como equipo de jueces, como edificio se creó en un momento en que nadie hubiese podido prever todo lo que está pasando hoy en materia de criminalidad, de causas y tipo de delitos”.

El jurista advierte que “ese edificio parece que aún fuera nuevo. Por fuera se ve moderno ya que en estricto rigor tiene apenas 21 años. Sin embargo, el crecimiento de la delincuencia es exponencial, no es aritmético, por lo tanto, si ya les falta una sala, es claro que en diez años más y después de usar salas del Juzgado de Garantía, ese edificio tendrá que ser intervenido, ya no dará abasto”.

339

ingresos se han ingresado este año al Tribunal Oral en lo Penal de Chillán, cifra que nunca antes hubo en esta sede penal. De ellas, solo se ha logrado poner término a 244 causas, gracias al trabajo de los siete jueces que componen este equipo